

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2010-1502 *Anuncio de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la prestación del Servicio de Mantenimiento y Conservación del Alumbrado Público exterior cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Meruelo, y de las instalaciones de suministro eléctrico de las diversas dependencias e instalaciones de titularidad municipal.*

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Meruelo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información.

1.) Dependencia.- Secretaría General.

2.) Domicilio.- Casa Consistorial. Barrio La Maza, numero 1.

3.) Localidad y código postal.- 39192.- Meruelo. Cantabria.

4.) Teléfono.- 942 637 003.

5.) Telefax.- 942 674 830.

6.) Correo electrónico.- secretaria@meruelo.es

7.) Dirección de internet del perfil del contratante.- www.contrataciondelestado.es

8.) Fecha límite de obtención de documentación e información. No se ha señalado a los efectos del artículo 142 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre fecha límite de obtención de la documentación e información.

d) Número de expediente.- SERVICIOS. 1/2010.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo.- Contrato de servicios, de carácter administrativo.

Descripción del objeto. - prestación del servicio de mantenimiento y conservación del Alumbrado público y otras instalaciones eléctricas municipales del Ayuntamiento de Meruelo.

b) División por lotes y número de lotes/ Número de unidades.- No existe división por lotes.

c) Lugar de ejecución /entrega:

1) Domicilio. ---

2) Localidad y código postal. 39192.- Meruelo (Cantabria).

d) Plazo de ejecución/entrega: cuatro años, prorrogable por otros dos, hasta un máximo de seis años.

e) Admisión de prórroga.- Hasta un máximo de dos anualidades.

f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso).

g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso).

h) CPV (Referencia de Nomenclatura)

CPV08 50232000, Servicio de reparación y mantenimiento de alumbrado público y semáforos.

CPV08 50711000, Servicio de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y edificios.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación. Tramitación Ordinaria.

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 28

b) Procedimiento.- Procedimiento abierto.

c) Subasta electrónica.- -----

d) Criterios de adjudicación en su caso.- Varios criterios.

Criterio de adjudicación.- Hasta un máximo 100 puntos.

A) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Hasta un máximo de 25 puntos.

Descripción	Puntuación
1.- Alumbrado ornamental de Navidad.	5 puntos
2.- Mejoras de servicios no incluidos en el pliego de prescripciones técnicas	20 puntos.

B) Criterios evaluables de forma automática

Hasta un máximo de 75 puntos.

Descripción	Puntuación
Precio	45 puntos
Maquinaria a adscribir al servicio.	15 puntos
Medios humanos Industria y Desarrollo	15 puntos

4.- Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto.- El importe de la anualidad asciende a Veintinueve mil quinientos (29.500 euros, IVA excluido) al que hay que añadir el IVA (16 %) que asciende a cuatro mil setecientos veinte euros (4.720,00 euros), de lo que resulta un importe total de treinta y cuatro mil doscientos veinte euros (34.220,00 euros IVA incluido).

5.- Garantías exigidas.-

Provisional. No se exige.

Definitiva (Porcentaje) cinco por ciento (5%) del importe de la adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso, (grupo, subgrupo y categoría).-

Grupo P, Subgrupo 1, Categoría A.

b) Solvencia económica, y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. Se sustituye por la clasificación.

c) Otros requisitos específicos.-----

d) Contratos reservados.-----

CVE-2010-1502

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación. En aplicación del artículo 127 en relación al 142 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público, la fecha límite de presentación de proposiciones se fija en las catorce horas (14:00 h.) del último día de los quince días naturales siguientes a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, Si el último día fuere sábado o día inhábil se prorrogará hasta el día siguiente hábil. La hora límite será las catorce horas. La presentación de proposiciones por correo exigirá que el empresario justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y el anuncio al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

b) Modalidad de presentación. Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación.-

1).- Dependencia.- Registro General del Ayuntamiento de Meruelo.

2).- Domicilio.- Casa Consistorial. Barrio La Maza, numero 1.

3).- Localidad y código postal.- Meruelo 39192.- Cantabria.

4).- Dirección electrónica.- -----

d) Numero previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento negociado).

e) Admisión de variantes, si procede. No se admiten variantes.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.- El licitador tendrá derecho a retirar su proposición si la adjudicación provisional no ha recaído en el plazo máximo de dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, pudiéndose ampliar este plazo en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

8.- Apertura de Ofertas:

a) Dirección.- Sede de la Mesa de contratación.- Casa Consistorial. Barrio de la Maza, numero 1.

b) Localidad y código postal.- Meruelo 39192. Cantabria.

c) Fecha y hora.

* La apertura de los sobres que contienen la documentación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, se hará a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en acto público. Si el día de apertura de las proposiciones coincidiera con el día sábado, se pospondrá el acto hasta el lunes siguiente, a la misma hora. Si se hubieren presentado proposiciones por correo se hará público en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el perfil del contratante la fecha de la celebración de este acto, que en todo caso tendrá carácter público, y se tendrá lugar en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa a que se refiere el artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector público.

* La apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación de los criterios evaluables de forma automática tendrá lugar a las trece horas del undécimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en acto público. Si el día de apertura de las proposiciones coincidiera con el día sábado, se pospondrá el acto hasta el lunes siguiente, a la misma hora. En dicho acto se dará a conocer la ponderación a los criterios dependientes de un juicio de valor.

9.- Gastos de publicidad. Serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.000,00 euros.

10.- Fecha de envío del Anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea", en su caso.- No es exigible.

11.- Otras informaciones.

a) Exposición del pliego de condiciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares será expuesto al publico durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 28

Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones y alegaciones pertinentes. Si fueren presentadas alegaciones, se suspenderá la licitación, hasta su resolución.

b) La apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos previstos en el artículo 130 de la Ley la documentación administrativa se hará en acto no público el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de la proposiciones, pudiendo requerirse la subsanación de deficiencias durante los tres días hábiles siguientes a dicha fecha, y siempre antes de la apertura de las proposiciones. Si se hubieren presentado proposiciones por correo el acto de apertura de estos sobres se demorará hasta el día siguiente la recepción de la totalidad de las proposiciones presentadas por correo. No se admitirá, en ningún caso, documentación que se reciba transcurridos los diez días hábiles siguientes a la fecha límite de presentación de las ofertas.

c) Cualquier variación de las fechas y/o horas de las sesiones públicas la Mesa de contratación será comunicada mediante correo electrónico o fax a los licitadores.

d) Se ha atribuido a la Mesa de contratación la ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor por tener atribuida una ponderación menor a los criterios evaluables de forma automática.

Meruelo, 15 de enero de 2010.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

[2010/1502](#)

CVE-2010-1502